

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑÍA INTEGRAL
CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR**

ICS-EC-AJ CIA. LTDA

QUE OTORGA

MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ

A FAVOR DE

ARION FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ

CUANTIA: USD \$ 200.00

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. 2019-17-01-040-PO 1530

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día ONCE (11) de ABRIL del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ**, de estado civil divorciada, de 36 años de edad, ingeniera, quien declara que su domicilio está ubicado en la calle Cuero y Caicedo número E1-65 y Avenida Diez de Agosto de esta ciudad de Quito, con número telefónico 3238176 y correo electrónico majoricaurte@hotmail.com, por sus propios y personales derechos,

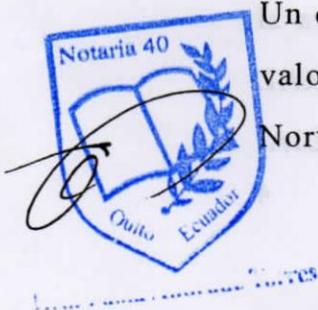


quien comparece en calidad de CEDENTE; y, el señor **ARION FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ**, de estado civil casado, de 36 años de edad, ingeniero en redes y telecomunicación quien declara que su domicilio está ubicado en el Conjunto Habitacional Ciudad Occidente, Torre C departamento 404 de esta ciudad de Quito, con número telefónico 2449594 y correo electrónico arionyeye@hotmail.com, por sus propios y personales derechos, quien comparecen en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, **POR UNA PARTE**, la señora María José Ricaurte Suárez, titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho siete cero seis ocho tres uno (1708706831), de estado civil divorciada, domiciliada en la ciudad de Quito, calle Cuero y Caicedo número E1-65 y Avenida

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



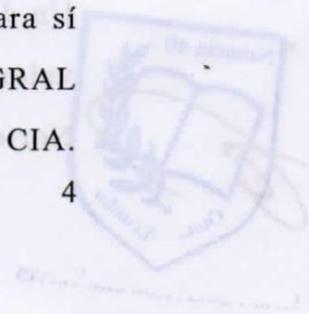
Diez de Agosto, con número telefónico tres dos tres ocho uno siete seis (3238176), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios derechos, quien comparece en calidad de CEDENTE; y, **POR OTRA PARTE**, el señor Arion Fernando Jaramillo Vélez titular de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve cinco cuatro uno tres nueve tres (1709541393), de estado civil casado, domiciliado en el Conjunto Habitacional Ciudad Occidente, Torre C departamento cuatrocientos cuatro, de la ciudad de Quito, con número telefónico dos cuatro cuatro nueve cinco nueve cuatro (2449594), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por sus propios y personales derechos, quien comparecen en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser personas hábiles y capaces para contratar y obligarse por sí mismas. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: **A)** La compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el ocho de abril del año dos mil quince, ante la Notaria Trigésimo Octava del Cantón Quito, Doctora María Cristina Vallejo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiuno de abril del año dos mil quince, bajo el número el número de inscripción Dos mil uno (2001), y número de repertorio Dieciocho mil trescientos cinco (18305). **B)** El capital social de la compañía actualmente está constituido de la siguiente manera: el señor José Luis Goyes Lara posee DOSCIENTAS participaciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y la señora María José Ricaurte Suárez posee





DOSCIENTAS participaciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; C) La Junta General Extraordinaria Universal De Socios de la compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA., reunida en su domicilio principal el ocho de abril del dos mil diecinueve, resolvió por consentimiento unánime del capital social: **UNO)** Autorizar a la socia señora MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ, para que ceda y transfiera a favor del señor ARION FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ la totalidad de sus participaciones en el capital social de la compañía, es decir doscientas participaciones, todas las participaciones con un valor unitario de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, y con un valor global de doscientos dólares de los estados unidos de Norteamérica. todo en observancia de lo estipulado en el certificado extendido por el Gerente General de la compañía.

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, los comparecientes convienen en que la señora María José Ricaurte Suárez, divorciada, CEDE a favor del señor Arion Fernando Jaramillo Vélez, casado, la cantidad de DOSCIENTAS participaciones, todas las participaciones con un valor unitario de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En consecuencia la CEDENTE transfiere a favor del CESIONARIO, sin reservarse nada para sí misma, los derechos y obligaciones que tiene en INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA.





**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

LTDA, respecto del monto que es objeto de la presente cesión.
CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía de la presente Cesión de Participaciones de la compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA. se la fija en Doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
QUINTA.- CUADRO DE SOCIOS/CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- En virtud de la Cesión de participaciones realizada mediante el presente instrumento público, el capital social de la compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA. queda conformado de la siguiente manera: -----

SOCIOS	PARTICIPACIONE S	CAPITAL
José Luis Goyes Lara	200	200,00 USD
Arion Fernando Jaramillo Vélez	200	200,00 USD
TOTAL	400	400,00 USD

SEXTA.- CONOCIMIENTO DEL PASIVO Y ACTIVO DE LA COMPAÑÍA: El Cesionario declara conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA. tiene a la fecha de celebración de la presente escritura pública; por lo tanto, el señor Arion Fernando Jaramillo Vélez asume como socio de la empresa todos los derechos y obligaciones que como tal le corresponden de acuerdo a la Ley.
SEPTIMA.- RAZONES: De la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, se sentará razón al margen de la matriz





de la Escritura Pública de Constitución de INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA, en el respectivo protocolo de la Notaría Trigésimo Octava del Cantón Quito, así como también al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, en el Registro Mercantil del Cantón Quito. OCTAVA.- GASTOS: Los gastos que genere la presente Escritura Pública, y su inscripción en el Registro Mercantil, estarán a cargo del CESIONARIO. NOVENA.- ACEPTACIÓN y CONTROVERSIAS: Los comparecientes aceptan en su integridad las estipulaciones del presente documento, por ser beneficioso a sus intereses y, en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Quito D.M., así como al trámite previsto por la Ley. DÉCIMA.- DOCUMENTO HABILITANTE: Se agrega como documento habilitante al presente contrato, el certificado emitido por el Gerente General de la Compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA, en alusión al Artículo Ciento trece de la Ley de Compañías. Usted señor Notario se dignará incorporar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Doctor Galo Valencia Jácome. Mat. 17-1999-212. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

f) MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ
C.C. 170370683-1



f) ARION FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ
C.C. 1709541393



de Usterie





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708706831

Nombres del ciudadano: RICAURTE SUAREZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.EMPRESAS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RICAURTE RUBEN OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ IVONNE KATHERINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-215-08475



197-215-08475

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709541393

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ MALDONADO GABRIELA LORENA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: JARAMILLO JARAMILLO DANIEL AUGUSTO
FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELEZ LINARES ALBA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2019

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-215-08453



194-215-08453

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO JARAMILLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ LINARES ALBA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-19

V4444I2242



001631185

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GABRIELA LORENA
SANCHEZ MALDONADO

No. 170954139-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RICAUARTE RUBEN OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAZRE IVONNE KATHERINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16

V3343V2242



001127893

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RICAUARTE SUAREZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. 170870683-1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CRE

0010 F JUNTA No.
0010 - 063 CERTIFICADO No.
1708706831 CÉDULA No.

RICAUARTE SUAREZ MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CRE

0002 M JUNTA No.
0002 - 323 CERTIFICADO No.
1709541393 CÉDULA No.

JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 5



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito

11 ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA GUADRAGESIMA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
REALIZADA EL 8 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, el día 8 de ABRIL del año 2019, a las 16:30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Juan Severino E6-133 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, en presencia de los señores JOSÉ LUIS GOYES LARA y MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ, quienes representan el cien por ciento (100 %) del capital social de la empresa INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA., se procede a realizar esta sesión extraordinaria de la Junta General de Socios de la mencionada empresa. Dirige la sesión la señora MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ, en su calidad de Presidente de la empresa; y, actúa como Secretario el señor JOSÉ LUIS GOYES LARA en su calidad de Gerente General. Instalada que fue la sesión, se procede a dar lectura a los puntos del Orden del día contenida en los siguientes puntos:

1. Comprobación del Quórum Reglamentario;
2. Autorización para que la socia señora María José Ricaurte Suárez pueda Ceder las Participaciones que posee en el capital social de la empresa; y,
3. Lectura y aprobación del Acta respectiva.

Leídos que fueron los puntos del orden del día, se procede a efectuar la sesión de este día, bajo los siguientes parámetros de discusión:

1. **Comprobación del quórum reglamentario.**- La Presidente dispone que el señor Secretario compruebe el quórum reglamentario, quien luego de la constatación correspondiente establece que el quórum para realizar esta sesión se ha conformado con el cien por ciento del capital social concurrente; por otra parte, el Presidente ha constatado que la reunión ha sido efectuada con el carácter de Universal, **bajo la aceptación unánime del capital social de los socios de la compañía**, por lo que ésta se realiza en legal y debida forma, y la Junta General de Socios resuelve declarar la sesión legalmente iniciada.

2. **Autorización para Cesión de Participaciones.**- La Presidente dispone se proceda a resolver el segundo punto del orden del día, esto es, la

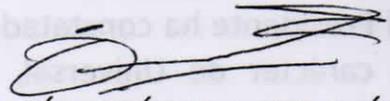


Autorización para que la socia MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ pueda Ceder las Participaciones que poseen en el capital social de la empresa; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General de Socios de la empresa INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA., **RESUELVE:** AUTORIZAR A LA SOCIA SEÑORA MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ, PARA QUE CEDA Y TRANSFIERA A FAVOR DEL SEÑOR ARION FERNANDO JARAMILLO VÉLEZ LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ES DECIR, DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, TODAS LAS PARTICIPACIONES CON UN VALOR UNITARIO DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, Y CON UN VALOR GLOBAL DE DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

3. **Lectura y aprobación del Acta respectiva.**- Sin tener nada más que resolver se declara un receso de diez minutos para redactar el acta correspondiente. Hecho que ha transcurrido el tiempo dispuesto para el receso, la Presidente dispone que se dé lectura al acta y no al no haber objeciones de ninguna clase se la da por aprobada.

Siendo las 17:30 horas se declara terminada la presente sesión y para constancia los socios la suscriben por triplicado en original y copias de igual tenor.


Sr. JOSÉ LUIS GOYES LARA.
GERENTE GENERAL (Secretario de la Junta).
c.c.


Sra. MARÍA JOSÉ RICAURTE SUÁREZ.
PRESIDENTE.
c.c. 170806831





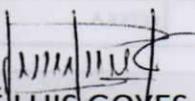
ueda
sa;
/

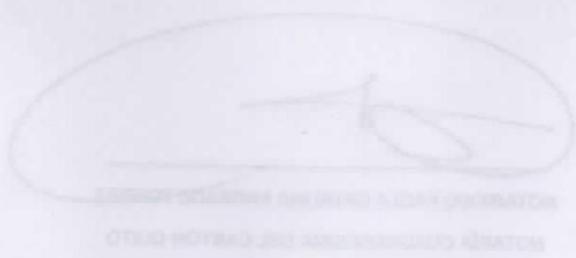


CERTIFICACIÓN

Certifico que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA, en sesión del Ocho de Abril del dos mil diecinueve, resolvió por consentimiento unánime del capital social, autorizar que la señora María José Ricaurte Suárez, ceda a favor del señor Arion Fernando Jaramillo Vélez la cantidad de DOSCIENTAS participaciones, todas las participaciones con un valor unitario de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes a DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Quito, 8 de ABRIL del 2019.


JOSE LUIS GOYES LARA
GERENTE GENERAL



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000051100



20191701040P01530

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701040P01530						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2019, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RICARTE SUAREZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708706831	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709541393	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Fra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000051101



20191701040000714

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701040000714

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	11 DE ABRIL DEL 2019, (10:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709541393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ARION JARAMILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709541393

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Cuadragesima del Canton Quito

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Paola Andrade Torres



PAGINA
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Se otorgó este act. en fe de ello conluzo con PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de
abril del año dos mil diecinueve.


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-002-000039517

20191701038000677

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701038000677

MATRIZ

FECHA:	13 DE MAYO DEL 2019, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00870

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709541393

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA LA COMPAÑÍA INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01530

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701038000677

MATRIZ

FECHA:	13 DE MAYO DEL 2019, (17:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00870

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709541393

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01530



Maria Cristina Vallejo Ramirez

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
PLAZA MARSHALL N. 123456789010

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
PLAZA MARSHALL N. 123456789010

Dra. María Cristina Vallejo R.
NOTARIA TRIGÉSIMA ÓCTAVA

1 **ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de "**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA**
3 **INTEGRAL CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ**
4 **CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, **Doctora María Cristina Vallejo**
5 **Ramírez, Notaría Trigésima Octava del Cantón Quito**, el ocho de
6 abril de dos mil quince, otorgado por **ARION FERNANDO**
7 **JARAMILLO VELEZ Y JOSE LUIS GOYES LARA**, lo referente a la
8 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA INTEGRAL**
9 **CONSULTING SERVICES DEL ECUADOR ICS-EC-AJ CIA. LTDA.**,
10 constante en el testimonio debidamente certificado que antecede.-
11 Quito a, trece de mayo de dos mil diecinueve.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **PM**



María Cristina Vallejo Ramírez
DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

1 ZON - Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la
2 escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
3 INTEGRAL CONSULTING SERVICIOS DEL ECUADOR ICS-EC-AL
4 CIA. LTDA., celebrada ante mí, Doctora María Cristina Vallejo
5 Ramírez, Notaria Trigésima Octava del Cantón Quito, el día de
6 abril de dos mil quince, otorgado por ARION FERNANDO
7 JARAMILLO VEJES Y JOSE LUIS GOYES LARA, lo referente a la
8 CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA INTEGRAL
9 CONSULTING SERVICIOS DEL ECUADOR ICS-EC-AL CIA. LTDA.,
10 constante en el testimonio debidamente certificado que antecede -



**PAGINA
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 PM

TRÁMITE NÚMERO: 33483

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	152236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	498
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /11/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ICS-EC-AJ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE MARIA JOSE RICAURTE SUAREZ TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ARION FERNANDO JARAMILLO VELEZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2001 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO JARAMILLO DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VELEZ LINARES ALBA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2019-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-19

V4444I2242



001631185

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170954139-3
APELLIDOS Y NOMBRES JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
GUAYAQUIL BOLIVAR (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1982-09-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIELA LORENA SANCHEZ MALDONADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADM EMPRESAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RICAURTE RUBEN OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ IVONNE KATHERINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-16

V3343V2242



001127893

[Signature]

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170870683-1
APELLIDOS Y NOMBRES RICAURTE SUAREZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO CHAUPICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CREI

0010 F JUNTA No. 0010 - 063 CERTIFICADO No. 1708706831 CÉDULA No.

RICAURTE SUAREZ MARIA JOSE APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: ÑAQUITO
ZONA: 5

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CREI

0002 M JUNTA No. 0002 - 323 CERTIFICADO No. 1709541393 CÉDULA No.

JARAMILLO VELEZ ARION FERNANDO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: COCHAPAMBA
ZONA: 5



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito

11 ABR 2019

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PÚBLICA GUADRAGESIMA